

RESOLUCION N° 501

PUERTO MONTT, 18-01-2010

facultades que me confiere Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL N° 1-19.704, 03-05-2002; lo dispuesto en los artículos N° 58, 72, 75 y 97 letra e) de la Ley N° 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; el de 1977, Reglamento de viáticos; El Reglamento Municipal N° 001 del 02-01-2002, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias; y el Reglamento Municipal N° 011 de fecha 30-06-2000 sobre Comisiones de Servicios y Viáticos y;

PRESENTE:

comisión de servicio ordenada por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

ASE, en comisión de servicio a los siguientes funcionarios Municipales
PAGUENSE LOS SIGUIENTES VIATICOS

	Fechas	Localidad	20%	40%	100%
GALLARDO GARCIA, AUX. 18°, 367-8	16-12-2009	PIEDRA AZUL Y OTROS		01	
	17-12-2009	LENCA Y OTROS		01	
	21-12-2009	LAGO CHAPO Y OTROS		01	
	23-12-2009	LENCA Y OTROS		01	
	04-01-2010	SALTO CHICO Y OTROS		01	
	05-01-2010	SALTO GRANDE Y OTROS		01	
	07-01-2010	LAS QUEMAS Y OTROS		01	
	09-01-2010	LA VARA Y OTROS		01	
	10-01-2010	LA VARA Y OTROS		01	

Patente Item Viáticos Centro Costo

PERSONAL OFICINA DE LA MUJER	BZSK-65	21.02.004.006	08
PERSONAL OF. FOMENTO PRODUCTIVO			
PERSONAL PARA COORDINAR FIESTAS			
AS			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

TIPAL

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
 OFICINA DE PARTES
 26 ENE 2010
 Nº SISTEMA
 CORRESPONDE A

